



UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

(Areas de Planeamiento Especifico)

DENOMINACION : Finca Doctor Borrachero	APE 3.2-06
--	---------------

Hojas de referencia E: 1/2 .000 3.2

<p>1) CARACTERISTICAS</p> <p>Superficie inicial del ámbito (*)..... 3.656 m²</p> <p>Uso característico..... Zona Verde Pública</p> <p>Aprovechamiento Tipo (A.T.) (**)..... - - - -</p> <p>Aprovechamiento apropiable..... - - - -</p> <p>Ordenanza de aplicación..... 7 Zona Verde</p>
<p>2) SISTEMA DE ACTUACION..... Expropiación (Convenio Urbanístico)</p>
<p>3) OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preservación de masas arbóreas de interés ambiental. - Creación de equipamientos publicos.
<p>4) CESIONES Y CARGAS URBANÍSTICAS</p> <p>- No tiene.</p>
<p>5) OBSERVACIONES CON CARÁCTER DE DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS DE PLANEAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> - La zona verde incorporará la edificación existente como posible equipamiento público complementario de la misma. - Cualquier propuesta de supresión de elementos arbóreos existentes debe ir acompañada de la correspondiente valoración económica, obtenida por el Método de Valoración del Arbolado Ornamental, Norma Granada, de aplicación en el territorio de la Comunidad de Madrid, según Acuerdo de 7 de noviembre de 1.991 del Consejo de Gobierno.

(*) Las superficies señaladas quedan supeditadas, en su caso, a los posibles ajustes derivados de levantamientos topográficos específicos en los instrumentos de desarrollo.

(**) El Aprovechamiento Tipo se aplicará sobre la superficie del ámbito excluidos los terrenos afectos a dotaciones públicas de carácter general o local ya existentes.

AMBITOS DE ORDENACION – SUELO URBANO
AREA DE PLANEAMIENTO ESPECIFICO APE 3.2-06

NOMBRE : Finca Doctor Borrachero
HOJA DE REFERENCIA DEL PLAN GENERAL : 3.2

